

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 16 de octubre de 2024		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 10:30 horas		<b>1.3 Hora de término:</b> 12:00 horas
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):</b> Planta Lubricantes Quintero			<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En operación.	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Camino Costero N°1111, Quintero			<b>Comuna:</b> Quintero.	<b>Región:</b> Valparaíso.
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.			<b>Domicilio Titular:</b> Camino Costero N°1111, Quintero	
<b>RUT o RUN:</b> 99.520.000-7	<b>Teléfono:</b> 56 32-2816283		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:anatho@copec.cl">anatho@copec.cl</a>	
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Arturo Natho Gamboa			<b>Domicilio:</b> Camino Costero N°1111, Quintero	
<b>RUT o RUN:</b> 7.564.870 – 7	<b>Teléfono:</b> 56 32-2206600		<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:anatho@copec.cl">anatho@copec.cl</a>	
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Juan Pablo Veas Fernández			<b>Domicilio:</b> Camino Costero N°1111, Quintero	
<b>RUT o RUN:</b> 12.227.448-9	<b>Teléfono:</b> 56 32-2206609		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:jveas@copec.cl">jveas@copec.cl</a>	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1</b> <input type="checkbox"/> Programada	<b>2.2</b> <input type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Oficio:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otro:</b> <input type="checkbox"/>
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°17/2023)				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
PPDA D.S. N°105/2018 MMA.				



#### 5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI ___ NO <u>X</u> ___	<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI ___ NO <u>X</u> ___	<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <u>X</u> NO ___								
<p><b>5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:</b> SI ___ <u>x</u> ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)</p> <p><b>En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:</b></p> <table border="0"> <tr> <td>a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td>SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td>SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td>SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td>SI ___ <u>x</u> ___ NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ <u>x</u> ___ NO ___									

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual Sr. Juan Pablo Veas, proporcionó su correo electrónico [jveas@copec.cl](mailto:jveas@copec.cl)

De acuerdo al pronóstico meteorológico emitido por el MMA, se presentaron malas condiciones de ventilación entre las 00:00 y 15:59 horas el día 14 de octubre de 2024. Entre las 00:00 y 13:59 horas y entre las 18:00 y 23:59 horas el día 15 de octubre de 2024 y ente las 00:00 y las 9:59 horas el día 16 de octubre de 2024. (Disponible en: <https://airecgp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/>).

Durante la inspección, existió una condición de ventilación regular en la zona.

#### 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las instalaciones de Planta Lubricantes Quintero, de COPEC S.A., con el objeto de verificar la implementación del nuevo Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N° 17, de fecha 20 de junio de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección propiamente tal, se realiza una reunión de inicio con la asistencia de Sr. Juan Pablo Veas Fernández, Jefe de Mantenimiento, a quien se les informó la materia objeto de la fiscalización.

De acuerdo a la Resolución que aprueba el Plan Operacional, y a las condiciones de ventilación existentes en la zona al momento de la inspección, se constata para los días 14, 15 y 16 de octubre de 2024, lo siguiente:

#### Medidas aplicables a actividades susceptibles de generar emisiones



Equipo	Medida	Hechos constatados
<b>1. Separador API</b>	<p>Cubrir el separador en un 100% con cubierta plástica impermeable para evitar emisiones. La cubierta de la citada cámara deberá ser implementada tanta en condición regular (R) como en condición de mala (M) ventilación. La disposición de la cubierta se realizará de modo que permita la adecuada ventilación natural necesaria para evitar la generación de atmósferas explosivas.</p>	<p>En inspección ambiental se realizó una visita al sector de separador API, tratamiento de efluentes, en la que se constató que la unidad “separador de aceite y grasas” se encontraba cubierta con la lona impermeable, sin percibirse olores a hidrocarburos durante el recorrido por esta.</p> <p>Además, de la revisión a los registros “Planilla de Control-Cámara API”, se pudo evidenciar que, durante las rondas realizadas por los operadores, el separador API se mantuvo cubierto y no se realizaron actividades en ellas.</p> <p>Por otro lado, esto puede corroborarse con los registros fotográficos fechados reportados en la plataforma de la SMA.</p>
	<p>No se realizarán operaciones de limpieza y/o mantención del Separador API en condiciones Malas (M) de ventilación, o Mala calidad del aire.</p>	<p>De acuerdo con la revisión de los registros de la “Planilla control del Separador API” y bitácora operacional, permitieron verificar que mientras existieron condiciones de mala ventilación, el titular no realizó trabajos de mantención en la instalación de tratamiento de aguas.</p>
<b>2. Grupo Electrónico</b>	<p>No realizar pruebas en los Grupos Electrónicos por el periodo que duren las condiciones Malas (M) de ventilación.</p>	<p>De la revisión de los registros presentados en la bitácora “Planilla de Control- Grupo Electrónico”, se evidencia que, durante las condiciones de mala ventilación presentadas en los días analizados, el titular no realizó pruebas en el grupo electrónico de la planta.</p> <p>En dicha planilla control, se evidencia que se mantuvo el valor del horómetro en 1.315,99 horas y los registros indican que no hubo pruebas los días 14, 15 y 16 de octubre de 2024.</p> <p>En la inspección realizada por la sala donde se ubica el grupo electrónico, se constató que el generador se encontraba detenido y sin pruebas operacionales en desarrollo; además, se realiza lectura del monitor del equipo, evidenciando el mismo dígito del horómetro registrado en la bitácora del equipo, por lo que da cuenta, que el equipo se ha mantenido sin pruebas hasta el momento de la fiscalización.</p>
<b>3. Tanques</b>	<p>No realizar operaciones de apertura de estanques durante</p>	<p>Según los registros revisados en el documento “Bitácora de Intervención Estanques Área 20”, se constató que no se realizaron aperturas de</p>



la activación del Plan Operacional. Señalar que las medidas anteriores se deberán ejecutar y mantener mientras duren las condiciones de ventilación de mala y regular.

estanques, ni tampoco, venteos forzados, trabajos de limpieza y/o retiro de residuos de fondo desde estanque los días analizados.

De dichos registros, se evidencia que la última apertura fue ejecutada con fecha 27 de febrero de 2024 (estanque TK-2115).

En bitácora, se realizó una revisión y se verificaron los códigos de sellos de seguridad instalados en las últimas intervenciones en los estanques, según se indica:

Estanque	N° Sello de Seguridad	Fecha apertura/cierre
2101	19254294	06-03-2021
2102	19899030	15-07-2021
2103	22271419	05-07-2023
2104	16490604	13-06-2019
2105	19893516	21-08-2021
2106	22287528	10-05-2022
2107	24861484	16-02-2023
2108	16490648	13-06-2019
2109	22271418	23-02-2023
2110	19254293	09-12-2020
2111	22287526	05-05-2022
2112	19894668	09-11-2021
2113	24861482	09-02-2023
2114	23506618	13-06-2023
2115	22840704	27-02-2024

Se realizó una visita al sector de los estanques, en la cual no se observaron trabajos de mantenimiento, apertura ni limpieza. Además, se corroboraron los sellos de seguridad N°19254293 y N°24861484, correspondiendo a los estanques registrados en bitácora, por lo que se verifica que no se han realizado intervenciones y apertura en los estanques durante el período analizado hasta el momento de la inspección.



	<p>En caso de apertura previa a la activación de condiciones Malas de ventilación, se mantendrá abierto el tanque, pero no se realizarán tareas de venteo forzado de vapores, ni de limpieza y/o retiro de borras.</p>	
<p><b>4. Calderas</b></p>	<p>Disminuir el uso de las calderas. Se compromete a operar con una de las tres calderas disponibles, durante la activación del plan operacional.</p>	<p>De la revisión documental realizada a las bitácoras de calderas A y C, y a los registros presentados en las "Planilla control Fluido Térmico", se pudo evidenciar que durante las condiciones de mala ventilación presentadas en los días analizados, el titular mantuvo operando solamente la Caldera "C", mientras que la Caldera "A" estuvo detenida en dicho período.</p> <p>Respecto a la caldera B, esta unidad se mantiene fuera de servicio, en proceso de implementación.</p> <p>De acuerdo a los registros examinados, se evidenció que mientras presentaban condiciones de mala ventilación en los días analizados, el titular operó 1 caldera.</p> <p>En la inspección realizada a la sala de calderas, se constató que la caldera "C" se encontraba en servicio (Con 220°C), mientras que la caldera B se encontraba detenida y apagada, verificando que la Caldera B continúa fuera de servicio.</p>

En atención a los hechos constatados, se ha verificado que el titular se ajustó a las medidas establecidas en del Plan Operacional, en el periodo entre las 00:00 horas del día 14 de octubre y al momento de la inspección, las 10:30 horas del 16 de octubre de 2024.

**Otros hechos:**

**8. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES**

N°	Descripción
-----	-----
<p>Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</p>	<p>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</p>



9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Paula Cifuentes Vargas	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Juan Pablo Veas	COPEC S.A.	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA	
<p><b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> _____</p> <p>Observaciones:</p>

